

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **"HANSECOL PUENTESGRUAYPOLIPASTOS
DELECUADOR "**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Av. República del Salvador E9-10 y Av Los Shyris, edificio Onix, Piso 10, oficina 10 C, de ésta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"HANSECOL PUENTESGRUAYPOLIPASTOS DEL ECUADOR S.A "**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jorge Eduardo Muñoz Romann propietario de ocho acciones, Helmut Waidelich, propietario de setecientas noventa y dos acciones, además como Gerente General de la compañía **"HANSECOL PUENTESGRUAYPOLIPASTOS DEL ECUADOR S.A "**, el Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann, el señor Helmut Waidelich, Presidente de la Compañía, y el Sr. Comisario Joshua Israel Ocaña Revelo. Las acciones son de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann, Gerente General, actúa como Secretario el señor Helmut Waidelich, Presidente de la Compañía.

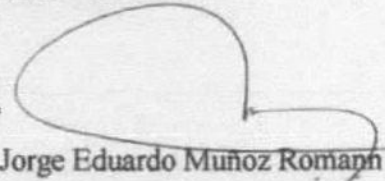
Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2016., el señor Gerente dispone que se dé lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, como en efecto se lo hace, la Junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido Secretaria procede a leer el segundo punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el mismo que es aprobado inmediatamente por cuanto la empresa no ha tenido movimiento el año 2016, seguido de esto, se procede a leer el tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2016, la Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.


Jorge Eduardo Muñoz Romann


p.p. Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco


Joshua Israel Ocaña
COMISARIO